

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1090** *TÉCNICAS ELÉCTRICAS INDUSTRIALES DE GALICIA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y TMI TECNOLOGÍA, MONTAJE E INGENIERÍA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Junta Generales Extraordinarias y Universales de socios de ambas sociedades celebradas el día 2 de enero de 2009, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Técnicas Eléctricas Industriales de Galicia, S.L. (sociedad absorbente) de TMI Tecnología, Montaje e Ingeniería, S.L. (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de ésta y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión, según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 2 de enero de 2009.- D. José Silva Rodríguez y D. Roberto Manuel Seoane Laguela. Administrador Solidario de Técnicas Eléctricas Industriales de Galicia, S.L. D. Ricardo Varela Grela y D. Pablo Fernández Sánchez. Presidente y Secretario del Consejo de Administración de TMI Tecnología, Montaje e Ingeniería, S.L.

ID: A090005044-1